

Resumen de la ponencia:

“ El terrorismo internacional: ¿guerra o delito?.

La polémica en torno a la interpretación de un fenómeno inquietante

Patricia Kreibohm

(IDELA. Universidad Nacional de Tucumán.

Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino”)

El terrorismo es un problema complejo, polifacético e interdisciplinario que ha suscitado una serie de polémicas teóricas y metodológicas entre los especialistas. Sin embargo, existe un punto en el que el consenso es unánime: en el caso del terrorismo, la relación de sus estudios con la esfera de la acción directa es absolutamente estrecha y complementaria pues los progresos que se lleven a cabo para prevenirlo, constreñirlo o eliminarlo, dependerán, en gran medida, de los avances que se alcancen en la esfera del conocimiento. Dicho de otra manera, tanto las definiciones como las interpretaciones y las tipificaciones que se hagan del fenómeno, condicionarán el modo en el que se responderá a sus ataques y los procedimientos que se adoptarán para enfrentarlo. Lamentablemente, el consenso entre los Estados frente a estas cuestiones, es tan escaso como inconsistente, lo cual ha impedido la concentración de los esfuerzos y la coordinación de políticas específicas.

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 y la respuesta militar implementada por los EEUU, han hecho resurgir uno de estos debates, cuyos contenidos nos han parecido adecuados para ser expuestos y discutidos de este congreso.

Esta ponencia analiza las dos posiciones que los Estados han adoptado frente al terrorismo internacional. a) La posición anglosajona (Estados Unidos e Inglaterra), que lo interpreta como una forma de guerra no convencional y b) la europea continental (España, Alemania, Italia) que lo sitúa en la esfera del delito. Evidentemente, estas perspectivas no representan una cuestión menor ni pueden ser reducidas al nivel de las discusiones teóricas abstractas; suponen la tipificación del fenómeno y su categorización específica; uno de los aspectos más relevantes del problema - tanto en el nivel teórico como en el de la praxis - que determina la forma, los procedimientos y los objetivos que adquirirán las acciones antiterroristas y contraterroristas.

El mundo es testigo de que el problema del terrorismo ha adquirido una envergadura que merece la atención responsable de los especialistas. Desde nuestro punto de vista, esta responsabilidad intelectual recae, particularmente, sobre los especialistas en Relaciones Internacionales.